



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 218 - 2014 - PR - GR PUNO

11 ABR 2014
PUNO,

pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno en la presente gestión ha edificado las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, con el aporte y apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América; con este motivo, en la fecha se ha programado la inauguración de dichas instalaciones, recibiendo la visita de la misión que la Embajada de los Estados Unidos de Norte América ha tenido a bien enviar para asistir al acto de inauguración;

Que, el Gobierno Regional Puno considerando su política de reconocimiento de los aportes y apoyos que recibe destinados al desarrollo regional; se complace en saludar y reconocer el importante aporte recibido de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, a través misión de la misión integrada por prestigiosos visitantes;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y AGRADECER el aporte y apoyo recibido a través del Encargado de Negocios de la Embajada Norteamericana MICHAEL FITZPATRICK.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL